

Acto 23-2022

Sesión Ordinaria celebrada el 1 de Diciembre del año 2022. Presidió el Señor Alcalde Municipal Jesus Amilcar Villanueva Benites con asistencia de los Regidores por su orden. Segundo Regidor Jose Adalid Amaya Cruz, Tercera Regidora Licda Suyapa Argenia Sorel, Cuarta Regidora Licda Nora Jaqueline Reyes Vargas, Quinto Regidor, Licdo Jose Exequiel Villanueva, Ante la Secretaria Municipal. elaborada la agenda fue discutida y aprobada

- ① Oración a Dios dirigida,
- ② Comprobación del Quorum y apertura de la sesión por el Alcalde Municipal.
- ③ Lectura del acta anterior
- ④ Lectura de Correspondencias
- ① Nota de agradecimiento de la Iglesia Iera Prometida de Santo Domingo por la donación de un sistema solar para dicha Iglesia.
- ② Solicitud de Quena solicitando una alcantarilla de mompostera.
- ③ Presentación del Plan Operativo Anual *Eje 1 Promoción, protección y garantía

VIVE

A la participación social y política, el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y la gobernabilidad democrática total ----- 126,870.00

*Eje 2- Promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niños y adolescentes a la paz y una vida libre de violencia total ----- 176,000.00

*Eje 3- Promoción, protección y garantía de la salud de las mujeres durante todos el ciclo de la vida y de los derechos sexuales y reproductivos 166,000.00

*Eje 4- Promoción, protección y garantía de los derechos, económicos, trabajo, empleo y acceso a los recursos ----- total 192,090.00

Eje 5- Promoción, protección y garantía del derecho a la educación los derechos culturales e interculturalidad y derecho a la información ----- total --- 140,000.00

Eje 6- Género y acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad y recurso natural ----- total, 56,586.91 ----- total PDA: 851,546.91

Propuesta de incidencia Política, control de Bebidas Alcohólicas en Municipio de Belén
 tiempo para la realización de derechos de las Mujeres *Problema Alcoholismo* Causas, Alcohol, Drogas, El poder de ejercer los hombres sobre las mujeres * Ignoran sus derechos Intolerancias.- Consecuencias. Femicidios, Homicidios, Depresión, desintegración familiar, Daños a la Sociedad. Informe de Alcalde Municipal Jesus Amilcar Villanueva Benites
 Hoy damos inicio a la navidad, felicitación a las mujeres por los propuesta que han presentado con lo del presupuesto de las mujeres lo hemos estado dando conforme a las

Necesidades, también los grupos regantes de Carrizal, Cañadas y la Puerta hay un presupuesto aprobado de CARE PROLENCA porque la vez pasada se dio un tubo malo se estaba pidiendo 100 mil pero les vamos apoyar con 50 mil y Prolenca les va dar 1 millón, también quiero solicitar a la CCT que formemos una comisión para verificar si los personas que solicitaron materiales y fueron recibidos porque hay una demanda de 1 millón, también vamos a calendarizar el cabildo Abierto de Mujeres porque el primer cabildo de rendición de cuentas tiene que ser como el 24 de Enero el Vice Alcalde anda en una Reunión en gracias, también decirles que ya tenemos la recepción de las Mesitas (5) Informe de Regidores. Adalia Amaya Cruz, solicitar a las mujeres que es el grupo organizados, el tema de alcoholismo en cada reunión se menciona y escuchamos que Belén se menciona como un pueblo violento pero esto sucede con personas que vienen de otro lado con lo de la ley seca esto lo que pasa que se vende mas cara la bebida debemos tomar esa medida con la Junta de Agua en el reglamento es de aplicación general y como mujeres pueden implementarlo con lo del sistema de riego, me gustaria que se reuniera con los beneficiarios porque muy poco veo que se esta produciendo y que con lo del concreto si se sigue de pie lo del concreto que no se deje muy estrecho aunque se hagan menos metros con la Aprobación

Del POA estamos de acuerdo. Tercera Regidora
Licda. Suyapa Angelia Jovel, como regidora
del Medio Ambiente siempre pendiente
por la basura y preguntar por el vivero
que estaba en el instituto, también preguntar
si se hizo la nota para el bus que se
acordo la vez pasada porque me han estado
comunicando que sigue lo mismo el bus
también si se hizo una reunión al POA
anterior esto es un proceso y también
ya el presupuesto ya se hizo para el 2023
que se haga una campaña de concientización
para los hombres y con los de la Junta
de Agua sería bueno que se reunieran
para poder generar cambios. Cuarta Regidora
Licda. Nora Saqueline Reyes Vargas, Si se le
aumentó en el presupuesto a los mujeres
sabemos y escuchamos la violencia en los
mujeres, como encargada de educación
cada (pi) niño vio su éxito agradecido
con el señor alcalde recordarle de una
solicitud del Instituto Belén para la otra
parte de la alcantarilla ellos van a poner
la mano de obra que bueno lo de los Mesitas
que bueno que ya todo está listo. Quinta
Regidora Josue Exequiel Villanueva, el tema
de hoy de las mujeres me gusta que
el plan se extendiera para todas las benditas
y que den los resultados obtenidos y que
apoyemos a los grupos organizados. He estado
escuchando no oficial lo de los Paneles
y pedirles que se apoye a las personas
con necesidades y lo de la gira que empezaron

VIVA

Con el recorrido porque no conocemos hay personas que han venido de otros lugares y se han salido de los cercos con lo del predio recibimos lo del centro educativo se busque la concesión del predio para poder construir la casa del maestro el tema de las calles del convenio para el Roblon talvez alcanza hasta la loggia Informe de lo CCT - No hubo. Acuerdo Municipales En uso de las facultades que estan enstadas y en aplicación del Artículo 25 181 de la ley de Municipalidades. Por este medio se aprueba la aplicación presupuestaria Ampliación por donación Ingresos - - - - -

Cuenta	Descripción
2224010101	Donaciones recibidas por Unicef para la primera infancia niles y juveniles
Total	
Egresos	
Cuenta	Descripción
5420022-17801208	Transparencia de fondos segun convenio de municipalidad y unicef.
Total	
96,000.00	

Acuerdo de Compra Venta de Dominio Pleno considerando que los señores Enk Donald Lopez Cortez con identidad 1302-1970-60058 y la Sra. Enma Olimpia Lopez Perez con numero de identidad 1301-1975-00060 con domicilio en el barrio el Rosario Municipio de Belén solrato la compra venta de un lote de terreno ubrado en el barrio el Rosario de este municipio ②. Considerando que corresponde a los municipalidades de conformidad al articulo 70 de la ley de

Municipalidades titular de los terrenos de su propiedad como lo solicito el Sr. Erik Donald Lopez Cortez y la Sra. Enma Olimpia Lopez Perez de las generales anteriores. ③ Considerando que para darle tramite a la solicitud la corporación Municipal asigno al tecnico de la Unidad de Catastro Melun Fernando Reyes para que haga una medida del terreno dictamen correspondiente. ④ Considerando que el encargado de la Unidad de Catastro Melun Fernando Reyes dio cuenta del siguiente dictamen que asocia a los señores testigos: Ever Nahin Amaya Amaya con identidad N° 1302-1990-00143 y Ada Socorro Lara Ponce con Identidad N° 1302-1970-00002 obteniendo los siguientes resultados por el NORTE: del Punto 1 al punto 2 mide 18.11 mts y colinda con calle pública, Iglesia Catolica Virgen del Rosario y Rubén Darío Cortes Por el ESTE: del punto 2 al punto 3 mide 51.24 Mts y colinda con calle publica y Rodolfo Portillo. Por el SUR: del punto 3 al punto 4 mide 21.54 mts y colinda con calle pública y Juan Damasceno Ponce Benites Por el OESTE: del punto 4 al punto 5 mide 15.23 mts, del punto 5 al punto 6 mide 25.08 mts, del punto 6 al punto 1 mide 16.76 mts y colinda con Propiedad de Ada Socorro Lara Ponce, Sara Maria Lara Ponce y Oficina de Junta de Agua Rio Plata, resultando una area de 1084.5 mts² mil ochenta y cuatro punto cinco metros cuadrados que en cuanto le consta

VIVO

Por tanto y en vista de las consideraciones anteriores la Corporación Municipal Acuerda Autorizar la compraventa del lote de terreno urbano a favor de los Señores Enk Donald López Cortez & la Sño, Enma Olimpia López Pérez de conformidad al dictamen presentado por el encargado de la Unidad de Catastro que es una area de gastos de inspección y medida L.500.00, Valor por metro cuadrado lps.22.00, Valor de la tierra lps.23,859.00 Valor a pagar lps.11,929.5 equivalente al 50% del valor neto del terreno total a pagar lps.12,442.5.00 Certificado el presente acuerdo para su inscripción en el Registro de la propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento y desmembramiento del título Ejidos de Belén inscrito bajo el numero 1051 tomo V inscrito bajo N del tomo bajo el asiento 96 tomo 636 y una vez inscrito sirva este documento para que sirvan los efectos legales. Acuerdo de Compra Venta de Dominio Utíl considerando que la Señora Maria Justina Santos con numero de identidad N°3312-1985-00425 con domicilio en el Barrio San Jose de este Municipio. (2) Considerando que corresponde a los municipios de conformidad al artículo 70 de la ley de Municipalidades de conformidad titular de los terrenos de su propiedad como lo solicita la Señora Maria Justina Santos de las generales antes mencionadas. (3) Considerando que para darle tramite

VIVE

111

A la solicitud la corporación municipal asigno al tecnico de la Unidad de Catastro, Melvin Fernando Reyes dio cuenta del siguiente dictamen a los señores testigos: Olvin Ruberman Reyes Amoya con identidad N°-1302-1980-00050 y Ana Yesly Benitez Martinez identidad N°-1302-1978-00061 Obteniendo los siguientes resultados por el NORTE del punto 1 al punto 2 mide 7.81 mts y colinda Maria Ana Cortes por el ESTE: del punto 2 al punto 3 mide 15.81 Mts y colinda Alex Abigail Cortes. Por el SUR: del punto 3 al punto 4 mide 11.18 mts y colinda con Rony Amoya. Por el OESTE: del punto 4 al punto 1 mide 12.65 mts y colinda con propiedad de Alex Benitez, resultado una area de 135.04 mts². Ciento treinta y cinco punto cero cuatro metros cuadrados que en cuanto le consta por tanto y en vista de la consideraciones anteriores la Corporación Municipal Acuerdan autorizar la compra venta del lote de terreno de Dominio Pleno) Util a favor de la Señora Maria Justina Santos de conformidad al dictamen presentado por el encargado de la Unidad de Catastro que es una area de Gastos de inspección y medida L.500.00 Certificación Lps. 50.00. total a pagar Lps. 550.00 Certificado el presente acuerdo para su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento y desmembramiento de título ejidos de Belén

inscrito bajo el numero --- tomo ---
 inscrito bajo numero --- tomo --- bajo
 el asento --- tomo --- una vez inscrito
 sura este documento para que sirvan los
 efectos legales. ③ **Acuerdo de Compra Venta**
 de Dominio Pleno considerando que los
 señores Matilde Reyes Ponce con identidad
 N° 1302-1956-00015 y la Sra. Ciriaca Benitez
 Cortes con numero de identidad 1302-1985
 00031 con domicilio en la Aldea Puerto de
 Ocoite solicito la compra Venta de un lote
 de terreno ubicado en Puerto de Ocoite
 de Belén lempira. ② Considerando que conforme
 a los municipalidades de conformidad al articulo
 70 de la ley de Municipalidades titular de los
 terrenos de su propiedad como lo solicitaron
 los Señores, Matilde Reyes Ponce y Sra
 Ciriaca Benitez Cortes de los generales
 anteriores. ③ Considerando que para darle
 tramite a la solicitud la corporación Municipal
 asigno al tecnico de la Unidad de Catastro
 Melvin Fernando Reyes para que haga
 una medida del terreno dictamen
 correspondiente. ④ Considerando que el encargado
 de la unidad de Catastro Melvin Fernando
 Reyes dio cuenta del siguiente dictamen
 que asocia a los Señores Testigos: Maria
 Memi Benites Ponce con identidad 1302-1988
 00005 y Antonio Amaya Lopez con identidad
 1302-1949-00031, Obteniendo los siguientes
 resultados por el NORTE: del punto 1 a
 punto 2 mide 27.78 mts, del punto 2 a
 punto 3 mide 16.28 mts del punto 3

Al punto 4 mide 37.80 mts de punto
 4 al punto 5 mide 11.18 mts de punto
 5 al punto 6 mide 14.56 mts del 6 al punto
 7 mide 28.00 mts del punto 7 al punto
 8 mide 36.72 mts, del punto 8 al punto
 9 mide 27.02 mts y colinda con Guadalupe
 Miranda, Socorro Amaya y Lorenza Garcia
 Por el ESTE: del punto 9 al punto 10 mide
 30.41 mts del punto 10 al punto 11 mide
 36.07 mts del punto 11 al punto 12 mide
 41.87 mts del punto 12 y colinda con
 Florentino Amaya, calle publica y Osmin
 Amaya. Por el SUR: del punto 12 al punto
 13 mide 27.56 mts del punto 13 al punto
 14 mide 44.27 mts del punto 14 al punto
 15 mide 14.14 mts del punto 15 mide al
 punto 16 19.85 mts, del punto 16 al punto
 17 mide 31.39 mts. del punto 17 al punto
 18 mide 9.22 mts del punto 19 al punto
 20 mide 19.71 mts del punto 20 al punto
 21 mide 30.81 mts y colinda con calle
 publica y Nahide Reyes Ponce. Por el OESTE
 del punto 21 al punto 22 mide 66.22 mts
 del punto 22 al punto 23 mide 18.44 mts
 del punto 23 al punto 24 mide 7.07 mts
 del punto 24 al punto 25 mide 15.65 mts
 del punto 25 al punto 26 mide 16.28 mts
 del punto 26 al punto 27 mide 19.70 mts
 del punto 27 al punto 28 mide 17.04 mts
 del punto 28 al punto 29 mide 12.73 mts
 del punto 29 al punto 30 mide 12.08 mts
 del punto 30 al punto 31 mide 7.07 mts

Del punto 32 al punto 33 mide 15.62 mts
del punto 33 al punto 34 mide 10.30 mts
del punto 34 al punto 35 mide 35 mts
del punto 35 al punto 36 mide 16.76 mts
del punto 36 al punto 1 mide 8.66 mts
y colinda con propiedad de Gumersindo
Ponce y Guadalupe Miranda resultando
un área de 26,893.5 mts² que en cuanto
le consta por tanto y en vista de las
consideraciones anteriores la Corporación
Municipal acuerda autorizar la compra
venta de terreno de Dominio Pleno a favor
de los señores Matilde Reyes Ponce y la
Sra. Cinara Benitez Cortes de conformidad
al dictamen presentado por el encargado
de la Unidad del departamento de Catastro
de gastos de inspección y mesura l. 500.00
Valor por manzana cuadrada lps. 25,000.00
Valor de la tierra lps. 96,205.00, Valor a
pagar lps. 48,125.00 equivalente al 50% del
valor neto del terreno total a pagar
lps. 96,250.00. Certificado el presente acuerdo
para su inscripción en el Registro de la
Propiedad Inmueble Marañón de este
departamento y desmembrar el título (terceros
de Belén inscrito bajo) de la Montaña de
Guera inscrito bajo el N° Folios
tomo del Registro de la Propiedad
Inmueble y Mercantil de este departamento
y una vez inscrito sirva este documento
como escritura en Dominio Pleno para que
surta efectos legales. 4 Acuerdo de Compra
Venta de Dominio Pleno Considerando

Que los señores Matilde Reyes Ponce con identidad 1302-1970-00058 y la Sra. Ciriaca Benitez Cortes con numero de identidad 1302-1985-00081 con domicilio en la Aldea Puerto del Ocote solicito la compra venta de un lote de terreno ubicado en Puerto del Ocote de Belén Lempira. (2) Considerando que corresponde a las municipalidades de conformidad al artículo 70 de la ley de municipalidades titular de los terrenos de su propiedad como lo solicita los señores Matilde Reyes Ponce y Sra. Ciriaca Benitez Cortes de los generales antes mencionadas. (3) Considerando que para darle tramite a la solicitud la corporación Municipal asigno al tecnico de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes para que haga una medida del terreno y dictamen correspondiente. (4) Considerando que el encargado de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes dio cuenta del siguiente dictamen que asocia a los señores testigos: Maria Merri Benitez Ponce con identidad N° 1302-1988-00105 y Antonio Amaya Lopez con identidad N° 1302-1949-00031 Obteniendo los siguientes resultados por el NORTE: del punto 1 al punto 2 mide 6.00 Mts, del punto 2 al punto 3 mide 8.06 Mts, del punto 3 al punto 4 mide 2.24 Mts, del punto 4 al punto 5 mide 32.74 Mts y colinda con calle publica y Matilde Reyes Ponce Por el ESTE: Del punto 5 al punto 6 mide 8.60 Mts, del punto 6 al punto 7 mide 10.44 Mts, del punto 7 al punto 8 mide 21.84 Mts, del punto 10 al punto 11 mide 51.24 Mts

VIVE

Mts y colinda con calle pública Antonio
Ramírez y Alejandro Ramírez, Por el SUR: Del
punto 11 al punto 12 mide 36.36 Mts, del punto
12 al punto 13 mide 31.62 Mts, del punto
13 al punto 14 mide 28.18 Mts y colinda con
Genaro Cortez y Angel Miranda. Por el OESTE:
del punto 14 al punto 15 mide 62.20 Mts, del
punto 15 al punto 1 mide 20.22 Mts y colinda
con calle pública Gumersindo Ponce y Matilde Reyes
resultando un área de 7,156.00 Mts² siete mil
ciento cincuenta y seis punto cero metros
cuadrados. que en cuanto le consta por tanto
y en vista de las consideraciones anteriores
la corporación Municipal acuerdan autorizar
la compra venta de un terreno de Dominio
Pleno a favor de los señores Matilde Reyes
Ponce y la Sra. Ciraca Benitez Cortez de
conformidad al dictamen presentado por el
encargado de la Unidad del departamento
de Catastro Gastos de inspección y Medida
L-500, Valor por manzana cuadrada Lps 25,000.00
Valor de la tierra Lps. 25,500.00, Valor a pagar
Lps. 12,750 equivalente al 50% del valor neto
del terreno, total a pagar Lps. 13,250.00. Cerrado
el presente acuerdo para su inscripción
en el Registro de la Propiedad Inmueble
Mercantil de este departamento y desmembre
(Mercantil) de título ejidos de la manzana
de guerra inscrito bajo el N-64 Folios 701
e inscrito la certificación de acto bajo el
Numero 36 tomo 315 del Registro de la
Propiedad Inmueble y Mercantil de este
Departamento y una vez inscrita sirva

VIVA

Este documento como escritora en Domo
Pleno para que surta efectos legales.

5 Acuerdo de Compra Venta de Dominio

Pleno Considerando que los Señores
Matilde Reyes Ponce con identidad N-1302-
1970-00058 y la Sra. Ciriaca Benitez Cortes
con numero de identidad 1302-1985-00081 con

domicilio en la Aldea Puerta del Ocofe del
Municipio de Belén, Lempira (2) Considerando

que corresponde a los Municipalidades de
conformidad al artículo 70 de la ley de

Municipalidades titular de los terrenos de
su propiedad como lo solicitan los señores

Matilde Reyes Ponce y la Sra. Ciriaca Benitez
Cortes de los generales antes mencionados

(3) Considerando que para darle tramite a
la solicitud la corporación Municipal asigno

al tecnico de la Unidad departamental
de Catastro Melvin Fernando Reyes

para que haga una mesura del terreno
y dictamen correspondiente (4) Considerando

que el encargado de la Unidad de Catastro
Melvin Fernando Reyes dio cuenta del siguiente

dictamen que asocia a los señores testigos
Maria Nemi Benites Ponce con identidad

1302-1988-00105 y Antonio Amaya Lopez con
Identidad 1302-1949-00031-Obteniendo los

siguientes resultados por el NORTE: del punto
1 al punto 2 mide 32.55 Mts y colinda con

Osmin Amaya Por el ESTE: del punto 2 al
punto 3 mide 19.80 Mts. del punto 3 al punto

4 mide 18.44 Mts, del punto 4 al punto 5 mide
12.21 Mts, del punto 5 al punto 6 mide

VIVE

18.38 mts y colinda con Tiburcio Ramirez y Antonio Ramirez Por el SUR: del punto 6 al punto 7 mide 11.70 Mts del punto 7 al punto 8 mide 22.80 Mts y colinda con calle publica y Matilde Reyes Ponce Por el OESTE: del punto 8 al punto 9 mide 22.84 Mts, del punto 9 al punto 1 mide 23.34 Mts y colinda con calle publica y Matilde Reyes Ponce resultando una area de, 2902.00 Mts². Dos mil novecientos dos metros cuadrados que en cuanto le consta por tanto y en vista de las consideración anteriores la corporación Municipal acuerda autorizar la compra Venta de un terreno de Dominio Pleno a favor de los Señores Matilde Reyes Ponce y la Cirara Benitez Cortes de conformidad al dictamen presentado por el encargado de la Unidad de Catastro Melvin Fernando Reyes, Gastos de inspección y medida L. 500, Valor por manzana cuadrada Lps. 25,000.00 Valor de la tierra Lps. 10,250 Valor a pagar Lps. 10,750.00 equivalente al 50% del valor neto del terreno total a pagar Lps. 10,750.00. Certificado el presente acuerdo para su inscripción en el Registro de la propiedad Inmueble Mercantil de este departamento y desmembre de título ejidos de la Montaña de Guerra inscrito bajo el N° 64 Folio 701 e inscrito la certificación de acta bajo el numero 36 tomo 315 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este departamento y una vez inscrita sirva este documento como escritura Dominio Pleno para que surta efectos legales

VIVE

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que están enveshadas y en aplicación del Artículo 25, numeral 3, artículo 181 de la Ley de Municipalidades. Por este medio Modificación Presupuestaria N Exp los pesos Presupuestarios debito - - - - -

Código	Descripción	Valor
2340011-001-01105	Subsidio para el tratamiento de basura y alcantarillado Municipal	81,425.00
2340011-001-01101	Transferencia Para Proceso de transición y transpaso de Gobierno Municipal	19,327.50
5120011-001-01203	Compra de ataúdes y elaboraciones de Muebles para personas de escasos Recursos	672.50
2570015-013-01101	Servicio de Internet	17,310.00
	Total	118,735.00

- - - - - Credito - - - - -

Código	Descripción	Valor
	Transferencia para fortalecer sistemas de riego del Municipio	L. 50,000.00
	Transferencia para compra de materiales no idóneos	L. 20,000.00
2340011-001-01205	Proyecto de mejoramiento de vivienda en las aldeas de la zona 2. Canizal, las Clucas, las Alta Roblan	9,000.00
2340011-001-01203	Proyecto de mejoramiento de vivienda en las aldeas de la zona 5. Puerta el Norte	L. 12,650.00
	Planes de Ojeda, San Antonio	L. 77,310.00
2335015-013-01101	Mantenimiento y Reparación de equipo para computación	

VIVE

234001100101205 Proyecto de mejoramiento de
vivienda en las Aldeas de la
Zona 4, Nacogo, Lomas Totol
Riito

9,775.00

Total L.118,735.00

Asuntos Varios; Alfredo esta es una
enfermedad ya tiempos lo de las Juntas de
agua puede hacer algo en mi comunidad ya lo
venden como hagua y felicitar a las mujeres
que el reglamento alla un punto que el abonado
que este vendiendo que sea cortado el punto
de agua y tambien pedir que hoya un fondo
para sacar la basura de las comunidades
y me parece bien cuando dicen de ir a
observar los areas protegidas. Cierre de la sesion.

















